ACTA No. 4145.020.14.84.068	FECHA:	04/oct/2021
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00pm
OBJETIVO: Identificar y exponer barreras desde las EAPB, en el marco del proyecto más vidas menos barreras mesa 2.	LUGAR: Reunión virtual https://teams.microsoft.com/l/meetup-join.	

ASISTENTES: FRANCISCO ESCOBAR – CONSULTOR CITY CANCER CHALLENGE- CIELO SOPO- MEDICO GRUPO CANCER- MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA- CONTRATISTA - LUZ MIRLEY SOLIS SINISTERRA-CONTRATISTA.

"ver listado de asistencia".

AUSENTES: No Aplica

INVITADO: No Aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la reunión
4. Tareas y compromisos.

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia según hora programada se diligencia link de asistencias virtual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Objetivo de la reunión: Identificar y exponer barreras desde las EAPB, en el marco del proyecto más vidas menos barreras mesa 2.

3. Desarrollo de la reunión: Se inicia la reunión presentando el tema de la Mesa #02 y una breve presentación de los participantes comentando nombre, cargo e institución procedente.

Posteriormente se hace una introducción desde Pro Pacifico de la nueva metodología para la realización de las mesas actual y subsiguientes, la cual toma como referente teórico el estudio del profesor Restrepo y colaboradores (Rev. Gerenc. Polít. Salud. 2014; 13(27): 242-265) el cual busca organizar las iniciativas de acuerdo con cuatro momentos clave del proceso de atención de unos pacientes con sospecha o confirmación de cáncer:

- Necesidad y deseo de atención por parte del paciente.
- Búsqueda de atención (acceso).
- Inicio de la atención (oportunidad).
- Continuidad de la atención.

Este cuadro da cuenta para la identificación de barreras y facilitadores en la calidad de la atención que reciben los pacientes.

Así mismo, se expone que cada mesa tendrá un objetivo diferente, los cuales se describen a continuación:

- Mesa # 02: identificación de barreras de atención y análisis causal
- Mesa # 03: Identificación de facilitadores
- Mesa # 04: Propuesta de estrategias (alcance de las EAPB)
- Mesa # 05: Propuesta de estrategias (alcance interinstitucional).

A continuación, se hace la discusión abierta desde las EAPB, con moderación de ProPacífico, para la identificación de barreras desde la perspectiva del aseguramiento, con las justificaciones a libre discreción del participante. Se describe la barrera identificada y un resumen ejecutivo del análisis que la justifica:

Dificultades en la interlocución y coordinación entre diferentes IPS de una misma red. Se presenta como barrera que muchas EAPB tiene contratación con diferentes IPS que participan en una parte del proceso de atención, sobre todo en la fase de sospecha y diagnóstico, y se ha observado que algunas IPS se centran solo en lo que les corresponde, en sus portafolios de servicios, y no tiene el incentivo para dirigir al paciente si se requiere de servicios complementarios para la atención integral. Se toma como ejemplo el rol de tiene la IPS que tiene la tamización alterada, frente a la IPS de laboratorio de patología, o la IPS que hace la biopsia, o la IPS de imagenología que es diferente a la IPS oncológica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Falta de retorno al primer nivel. Se identifica la desvinculación de las IPS del nivel primario del tratamiento y seguimiento que tiene los pacientes con diagnóstico de cáncer. Esto se complementa con la falta de una atención complementaria a la IPS oncológica, para que le paciente se le haga un seguimiento de ambas instituciones y que, en algunos casos, se maneje adecuadamente comorbilidades.

Pacientes sobrevivientes se manejan como población general. En concordancia con la barrera anterior, se identifica como barrera que no hay un abordaje apropiad para los pacientes supervivientes de cáncer, ya que se maneja como población general, y desde el punto de vista de riesgo, deben manejarse aun dentro de la ruta oncológica, aunque el tratamiento activo haya pasado. Esto conlleva a detección tardía de recaídas o de nuevos cánceres.

Condiciones socioeconómicas del paciente. Se identifican como barreras para el acceso elementos propios del paciente, como son las condiciones sociales y económica, tanto desde la identificación (percepción) del riesgo, como los medios para buscar atención. Esta barrera impacta de igual manera la oportunidad y la continuidad, incluso más que el tema de autorizaciones [nota: barreras administrativas y similares fueron abordadas en la Mesa # 01].

Traslados de otras aseguradoras y pérdida de la continuidad. Debido a la coyuntura actual del sistema de salud, algunas EAPB ya sido cerradas lo que obliga a muchos usuarios con patologías de alto costo el ser trasladados a las EAPB que siguen en el territorio. No hay sistema que permita trasladar la información de tratamiento que lleva un paciente en una IPS para la nueva aseguradora que lo recibe, por lo que se pierde tiempo y que prolonga la oportunidad de continuar con el manejo instaurado.

Desconfianza en el sistema de salud y sus actores. Se menciona que una barrera que impide una búsqueda de la atención temprana, o que se delegue hasta que la sintomatología es muy severa, está relacionada con la desconfianza y rechazo que las personas en general tienen contra el sistema y sus actores, sean IPS o EAPB. Esto impacta negativamente en temas muy importantes como lo son las coberturas en tamización, adherencia el tratamiento, continuidad en el proceso de atención, entre otras.

No hay divulgación del funcionamiento del sistema de salud y la normatividad relacionada. Se identifica como barrera, en consonancia con la anterior, que las personas no tienen claridad del rol, alcance y nivel de complejidad de los servicios que tiene cada uno de los actores, tanto de la EAPB, como las IPS según su nivel de complejidad y portafolio de servicios. Esto se ve complejizado con el desconocimiento de la normatividad que regula el actuar de los actores, lo cual genera conflicto con sus expectativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realización de procedimientos poco comunes como barrera en la oportunidad. Se identifica que algunos procedimientos especiales poco demandados pueden ser barrera para la oportunidad de la atención. Se toma como ejemplo la realización de biopsia de mama estereotáxica, la cual es rara en comparación con la biopsia por otros procedimientos, por lo que la oferta es poca y sobrepasa la capacidad de realización de este procedimiento para cumplir con la demanda que se está generando.

Ausencia de información para la contractibilidad. Uno de los problemas que existe para fomentar la búsqueda temprana de la atención y realización de pruebas de tamización es la dificultad para contactar a los usuarios. Se menciona que con frecuencia no hay datos de teléfono, o la movilidad de los usuarios es muy frecuente, lo que plantea un reto para estrategias de prevención. Esta barrera se complementa con la barrera de la perdida de continuidad por traslados entre EAPB, ya que también hay dificultades para la consecución de datos de contacto de la EAPB saliente hacia la nueva EAPB del usuario.

Fallas en la transición en la contratación desde un PGP a un Pago por actividades. Se menciona como un caso exitoso desde la intervención de una EAPB que lograron conservar el modelo de atención y prestación de servicios cuando se cambió la modalidad de pago por PGP a por evento; en este sentido, la barrera sería lo inverso, una falla en ajustes del modelo de atención cuando ocurren cambios en el modelo de contratación, y que los pacientes perciban vulneración en la calidad de la atención.

Se cierra la reunión exponiendo nuevamente los temas de la próxima mesa, la cual se planeta para realizarse en octubre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. A continuación se describen las tareas y compromisos.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realización y envió de acta	María Claudia Pereira Acosta-Contratista- Luz Mirley Solís Sinisterra-Contratista.	04/oct/2021
Citar a nueva reunión	Francisco Escobar-Medico Pro pacífico	Por definir fecha.
Revisión y ajuste del acta	Cielo Sopo -Referente Equipo Funcional adultez y vejez	04/oct/2021

Firmas (responsables)



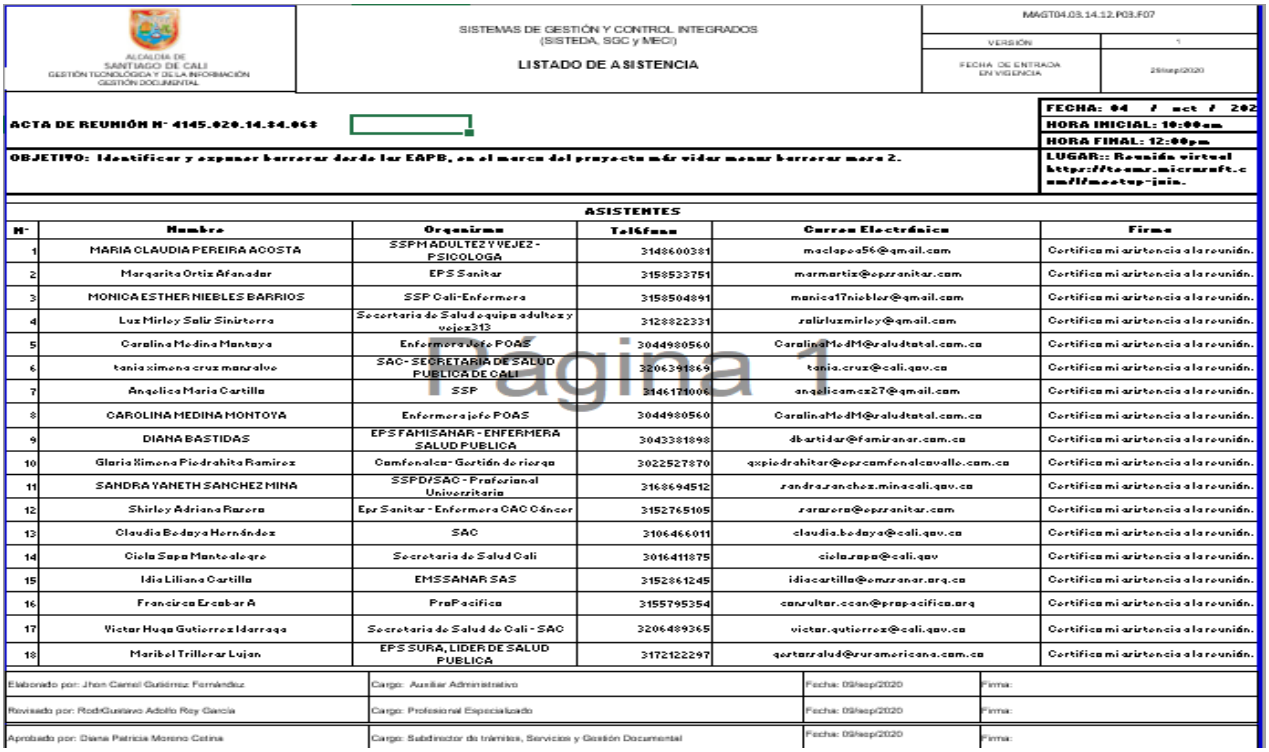


MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

LUZ MIRLEY SOLIS SINISTERRA
Contratista
secretaria de Salud Pública Municipal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.14.12.P03.F07

VERSIÓN: 1

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N°: 4145.020.14.34.063

FECHA: 04 / oct / 202
HORA INICIAL: 10:00am
HORA FINAL: 12:00pm
LUGAR:: Reunión virtual https://teams.microsoft.com/l/meetup-join.

OBJETIVO: Identificar y exponer barreras dadas las EAPB, en el marco del proyecto más vidas menos barreras mora 2.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA	SSPM ADULTEZ Y VEJEZ - PSICOLOGA	3148600381	maclapea56@gmail.com	Certifica mi aritencia a la reunión.
2	Margarita Ortiz Afanador	EPS Sanitas	3158533751	margortiz@epssanitas.com	Certifica mi aritencia a la reunión.
3	MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS	SSP Cali-Enfermera	3158504891	monica17nieblez@gmail.com	Certifica mi aritencia a la reunión.
4	Luz Mirley Solis Sinisterra	Secretaria de Salud equipo adultez y vejez313	3128822331	solisluzmirley@gmail.com	Certifica mi aritencia a la reunión.
5	Carolina Medina Montoya	Enfermera Jefe POAS	3044980560	CarolinaMedM@saludtotal.com.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
6	tania ximena cruz manrralve	SAC- SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE CALI	3206391869	tania.cruz@cali.gov.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
7	Angelica Maria Cartilla	SSP	3146171006	angelicam.cz27@gmail.com	Certifica mi aritencia a la reunión.
8	CAROLINA MEDINA MONTOYA	Enfermera jefe POAS	3044980560	CarolinaMedM@saludtotal.com.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
9	DIANA BASTIDAS	EPS FAMISANAR - ENFERMERA SALUD PUBLICA	3043381898	dbartidar@famisanar.com.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
10	Gloria Ximena Piedrahita Ramirez	Comfenalco- Gertión de riesgo	3022527870	gxpiedrahitar@eprcomfenalcevalle.com.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
11	SANDRA YANETH SANCHEZ MINA	SSPD/SAC - Preforianal Universitaria	3168694512	sandra.sanchez.mina@cali.gov.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
12	Shirley Adriana Rarera	Epr Sanitar - Enfermera CAC Cáncer	3152765105	rararera@epssanitar.com	Certifica mi aritencia a la reunión.
13	Claudia Bedoya Hernández	SAC	3106466011	claudia.bedoya@cali.gov.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
14	Cielo Sapa Montealegre	Secretaria de Salud Cali	3016411875	cielo.sapa@cali.gov	Certifica mi aritencia a la reunión.
15	Idia Liliana Cartilla	EMSSANAR SAS	3152861245	idiacartilla@emssanar.org.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
16	Francirca Ercabar A	ProPacifico	3155795354	consultar.ccan@propacifico.org	Certifica mi aritencia a la reunión.
17	Victor Hugo Gutierrez Idarraga	Secretaria de Salud de Cali - SAC	3206489365	victor.gutierrez@cali.gov.co	Certifica mi aritencia a la reunión.
18	Maribel Trillor ar Lujan	EPS SURA, LIDER DE SALUD PUBLICA	3172122297	qertarralud@suramericana.com.co	Certifica mi aritencia a la reunión.

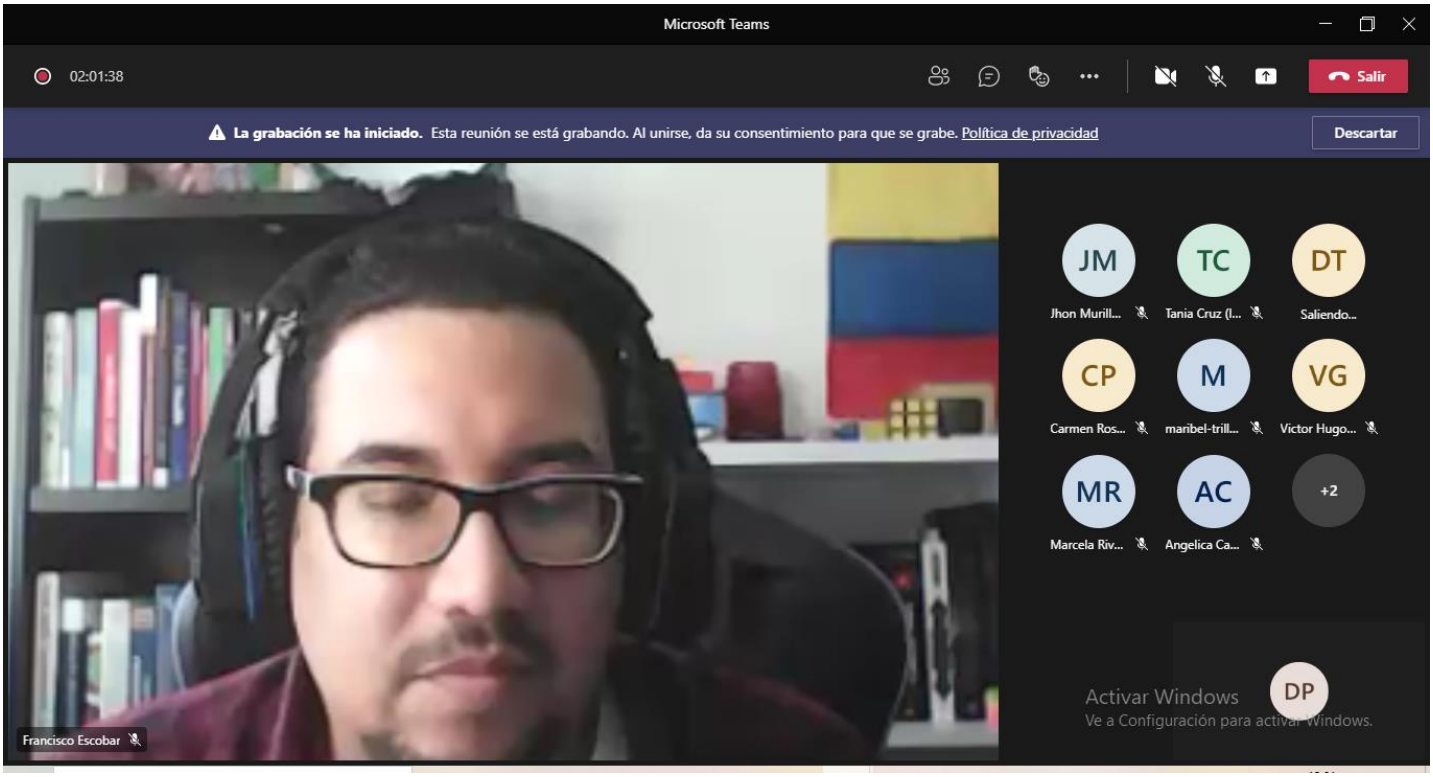
Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Revisado por: RodiGustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Celina	Cargo: Subdirector de trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma:

Página 1

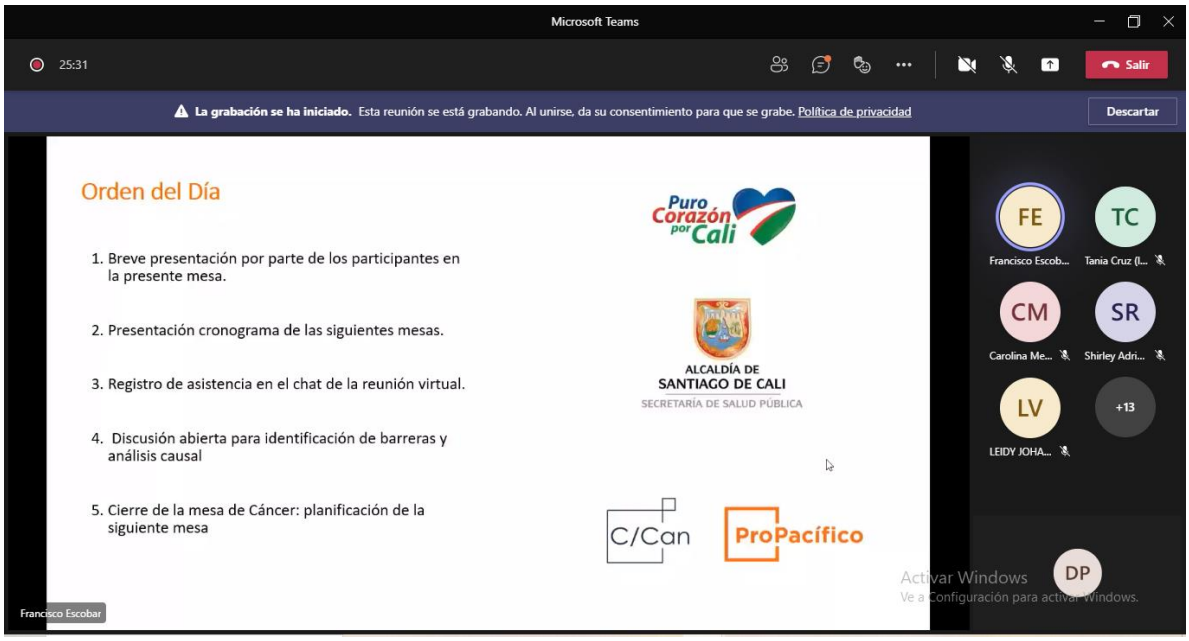
Elaboró: Luz Mirley Solís Sinisterra – Maria Claudia Pereira Acosta - Contratistas
Revisó: Cielo Sopó Montealegre – Medica Equipo Funcional Adultez y Vejez

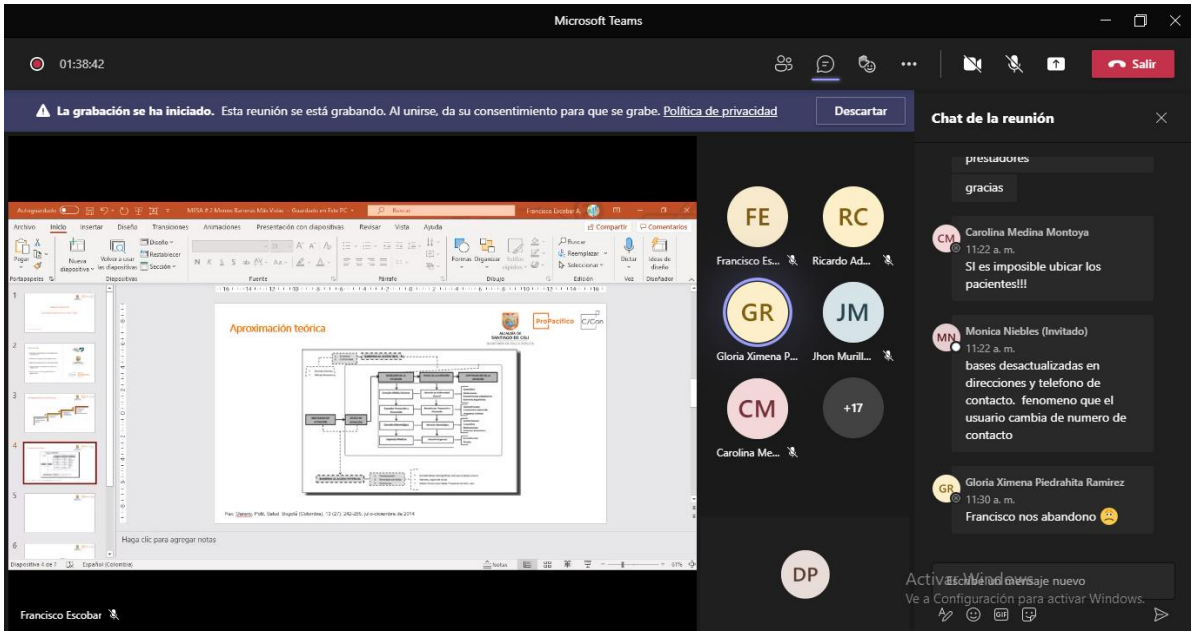
Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.